

Con motivo del Día Mundial del Síndrome de Down

Las personas con síndrome de Down reivindican sus derechos en el Congreso de los Diputados

- Varios jóvenes con síndrome de Down de toda España leerán en el Congreso de los diputados un manifiesto en el que reivindicarán ser ciudadanos de pleno derecho.

(Viernes, 18 de marzo de 2010) – El próximo lunes 21 de marzo, DOWN ESPAÑA conmemorará el Día Mundial del Síndrome de Down con un acto en el Congreso de los Diputados al que acudirán jóvenes con esta discapacidad de toda España.

Varios de estos jóvenes leerán un “Manifiesto por sus derechos” para reivindicar los derechos que, como ciudadanos, les garantiza la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

“Soy una persona con síndrome de Down y no puedo ocultarlo, pero tampoco me avergüenzo de ello”, comienza el manifiesto. “No me impide vivir mi vida. Sólo quiero que me acepten tal y como soy, un joven, sincero, valiente, trabajador, responsable y buena persona. Tener síndrome de Down no es una suerte, pero tampoco es una desgracia. Somos distintos, pero no inferiores. Podemos ser nosotros mismos, ser felices, amar y ser amados, y ser útiles para nosotros y para nuestra sociedad”.

Tras estas palabras, otro de los jóvenes con síndrome de Down reclamará a los políticos “ser un ciudadano más, con sus derechos y también con sus obligaciones. Queremos que nos dejéis tomar nuestras propias decisiones y que nos apoyéis cuando lo necesitemos.”

El acto contará con la participación de Jesús Caldera, Presidente de la Comisión de Discapacidad del Congreso de los Diputados; Ana Peláez, Vicepresidenta del Comité de Naciones Unidas para los Derechos de las Personas con Discapacidad; Luis Cayo, Presidente de Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI); Silvia Escobar, Embajadora en Misión Especial para los Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación; M^a Fernanda Ayán, Directora de Obra Social y Asistencial de Obra Social Caja Madrid y José Fabián Cámara Pérez, Presidente de DOWN ESPAÑA . Queda por confirmar la presencia de José Bono, Presidente del Congreso de los Diputados.

Campaña “Es de Ley” para el Día Mundial del Síndrome de Down

El Día Mundial del Síndrome de Down, que se celebra el 21 de marzo, es una fecha utilizada por organizaciones de síndrome de Down de todo el mundo para concienciar a la sociedad sobre las personas con esta discapacidad intelectual. Por ello, DOWN ESPAÑA, con la colaboración de Obra Social Caja Madrid, ha lanzado una campaña que, bajo el lema ‘Es de Ley’, reivindicará en las principales cadenas de televisión del país algunos de los derechos fundamentales que tiene este colectivo, como son el derecho al trabajo, a la igualdad y a la vida independiente.

La campaña consiste en tres anuncios de televisión en los que se narran situaciones de la vida cotidiana en relación con tres artículos de la Convención de la ONU de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Derecho al Trabajo: Lucía Bravo, en la primera de las historias, da vida a una trabajadora a quien su superior desea mantener en el puesto por las cualidades que ha demostrado. Este derecho está reflejado en el artículo 27 de la Convención de la ONU y garantizarlo es la mejor vía para la integración del colectivo. Actualmente, sin embargo, sólo hay 1.250 personas con síndrome de Down trabajando en España, lo que supone que el 90% del colectivo en edad de trabajar permanece inactivo (según datos propios de DOWN ESPAÑA).

Derecho a la Igualdad y a la no discriminación: Jesús López encarna a un joven al que no le ponen trabas al entrar en una discoteca, situación con la que se ilustra el artículo 5 de la Convención. Denegar el acceso a un local de ocio a una persona con discapacidad todavía sigue siendo una situación habitual. Recientemente, el dueño de un pub de Alicante ha sido condenado a un año de inhabilitación por haber expulsado del local a un grupo de jóvenes con síndrome de Down.

Derecho a vivir de forma independiente: Luís Román Veneros interpreta una escena en la que se despide de su madre para iniciar una vida autónoma lejos del hogar. Hacer cumplir el artículo 19 de la Convención, posibilitando que las personas con síndrome de Down vivan de forma independiente, requiere recursos y apoyos adicionales que deben ser garantizados desde el Estado y la sociedad.

Los tres anuncios están disponibles ya en la web de DOWN ESPAÑA (www.sindromedown.net) y, a partir del 21 de marzo podrán verse en las 37 cadenas de televisión que se han sumado a esta campaña de concienciación social emitiéndolos de manera gratuita: TVE1, La 2, Tele 5, La 7, Canal Satélite Digital, Veo Televisión, Intereconomía, FDF, Divinity, Telemadrid, La Otra, Canal Sur, RTV Canarias, RTV Murcia, RTVE Ceuta, RTVE Principado de Asturias, Castilla la Mancha Televisión, Castilla León Televisión, Popular Televisión, El Correo Televisión, Santiago Televisión, Televisión Galega, Onda Jerez Televisión, RTV Mallorca, IB3 Mallorca, Canal Nou, Nou 2, Canal Gasteiz, Canal Extremadura, Chiclana Televisión, Onda Luz Televisión, RTV Huesca, La Manyana TV, Telemiño, Aprende Inglés TV y Humania TV. La Forta ha participado en la difusión de los anuncios entre las cadenas autonómicas que pertenecen a la federación.

La Federación Española de Síndrome de Down -DOWN ESPAÑA- agrupa a 83 instituciones de síndrome de Down de toda España, siendo la organización de referencia del síndrome de Down en nuestro país. Desde hace más de 20 años, trabaja con el objetivo de asegurar la autonomía para la vida del colectivo. A través de sus programas y publicaciones de Atención Temprana, Salud, Educación, Empleo y Vida Independiente, ofrece apoyo a la persona con síndrome de Down en todas las áreas de su ciclo vital, consiguiendo su plena integración en la sociedad.

DOWN ESPAÑA pertenece a asociaciones de ámbito internacional como la *European Down Syndrome Association* y *Down Syndrome International*; además es miembro fundador de la *Federación Iberoamericana de Síndrome de Down* (FIADOWN).

Más información:

Comunicación DOWN ESPAÑA

Beatriz Prieto
Tel: 689 05 68 67

Jesús Blanco
Tel: 91 716 07 10